



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel. [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 8 JUN 2018

VISTO:

La Resolución Decanal N° 447/18, obrante en el Expediente CUDAP N° 30632/2016 por la que se designa a la Srta. **Sofía ORGAZ**, en un cargo Nodocente, categoría 7, del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06, para desempeñar funciones en el Área Económica de la F.A.U.D., Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota CUDAP N° 4380/18, el Área de Personal informa que en dicho acto resolutivo se omitió la inclusión del Artículo de forma que corresponde a la Caja Complementaria, correspondiendo incluirlo,
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Incluir, en las actuaciones correspondientes a la Resolución Decanal N° 447/18, el Artículo de forma correspondiente a la Caja Complementaria, a fin de que la agente **Sofía ORGAZ (D.N.I.: 29.474.041)**, pueda cumplimentar los trámites correspondientes a su designación.-

ARTÍCULO 2º.- La Srta. **ORGAZ** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, Área de Personal, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 697-2018

Arq. MARCELA ALEJANDRA MARCHELIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba